



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax: 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 29 de Julio de 2009

Asistentes

Junta Directiva de la F.C.B.

Fernando Diestro Gómez (presidente), José Ángel Hoyos Perote (vicepresidente 1º), Javier Santamaría Pontón (vicepresidente 2º), Ángel Cañizal Gómez (secretario) y los vocales: Juan Antonio Amenábar Pérez, José Manuel Iglesias Gil, José Antonio Mazas Palacio, Germán Solana García, Fernando de la Torre Renedo y Enrique Torre Bolado.

Estamento de Peñas = 17

Anievas, Cantabria House, Casa Sampedro, Hermanos Borbolla, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Pontejos, Puertas Roper, Restaurante El Caserío, Ribamontán al Mar, Riotuerto, Torrelavega, Virgen de Gracia, Z.B. Calixto García, Serrucho y Villar.

Estamento de Jugadores = 10

Ceferino Conde Castillo, Sergio Cruz Cano, Juan C. González de la Sota, Adolfo Gutiérrez Otí, Aurelia Mier Hoyos, Luis A. Mosquera Blanco, Manuel Mora Fernández, José M. Riancho Palazuelos, Jesús J. Salmón Gutiérrez y Urbano Sánchez Salces.

Estamento de Árbitros = 5

César Barquín García, Avelino Cobo San Miguel, Jesús A. Cruz Ruiz, Santos Muriedas Solar y Dámaso Tezanos Díaz.

En el Salón de actos del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander, siendo las veinte horas del día veintinueve de julio de dos mil nueve, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto y con asistencia de los miembros de la misma al margen reseñados.

Abre la sesión el Presidente procediéndose por parte del Secretario a comprobar el número de asistentes y establecer el “quórum” correspondiente que al comienzo de la misma es de veintisiete asistentes con mayoría catorce.

Interviene a continuación el Presidente exponiendo brevemente las causas que han motivado esta Asamblea y que no son otras que las desavenencias surgidas entre la Federación Española y Cántabra y con los distintos estamentos que la configuran, manifestando que muy a nuestro pesar se ha llegado a esta situación, algo no deseado, como queda probado tras más de 20 años de mutua colaboración, con prácticamente los mismos representantes.

Hace hincapié el Presidente de que las causas no han sido consecuencia del resultado de las últimas elecciones a la F.E.B. y que perdió como todos conocen, sino que tiene sus antecedentes en las actuaciones de un “grupúsculo” de Cantabria que ya se manifestó mediante un anónimo en la Asamblea General Ordinaria de este mismo año, pasando a continuación a realizar un resumen de lo acontecido.

Tras las elecciones a la Presidencia de la Federación Española de Bolos, las dudas y el desconocimiento existente entre los aficionados en general sobre el tema, me lleva a hacer una pequeña exposición del citado proceso. Tras la convocatoria de las elecciones se publica el Reglamento Electoral, pero no el Censo de Clubes, deportistas y jueces como era preceptivo. Se publica el Calendario Electoral, con deficiencias y plazos tan exigüos que no permiten su estudio y finalmente la Junta Directiva de la Federación Española aprueba con un Censo lleno de errores la distribución de representantes por modalidades en la Asamblea General, en detrimento del Bolo Palma, acuerdo que se toma con tres directivos de Cantabria miembros de la citada Junta Directiva que asienten tan sibilina decisión.

Al margen de que el Bolo Césped sea una modalidad de bolas (petanca) y esté dada de alta como modalidad en la Federación Española se entiende lógico y honesto que al tener que estar representadas todas las modalidades en la Asamblea, la introducción de una nueva modalidad modificará el total de miembros de la misma, pero nunca en

detrimiento de otras teniendo en cuenta que la Federación puede tener una Asamblea de hasta ochenta miembros. ¿Por qué no se aumenta el total de asambleístas sin perjudicar a ninguna modalidad?

Ante tamaña injusticia, los miembros electos a la Asamblea por Cantabria, reunidos el jueves 6 de noviembre deciden que me presente como candidato (quedan tres días de plazo) al objeto de tratar de acabar con esta situación, que, de seguir manteniéndose con la aparición de nuevas modalidades, nos llevará a la situación de que el bolo palma y Cantabria sean uno más en el estamento federativo. Había que intentarlo, y aunque las posibilidades eran mínimas pues unas elecciones necesitan prepararse al menos con dos años (conocer censos, planificar un programa, etc.) y el que es Presidente, sin ninguna oposición en principio, venía trabajando al respecto, y así se ha hecho, proponiendo a pesar de los inconvenientes (Junta Electoral atípica y de dudosa legalidad que no deja hablar en la Asamblea a los candidatos, a las solicitudes de información manda que vaya a Madrid a verla; no poder conseguir los teléfonos de los Asambleístas, etc. etc.) a los votantes la idea de un nuevo proyecto federativo que dignificase la Federación e hiciese justicia en la constitución de la Asamblea. Esto, lógicamente no era de su interés, pues, todos unidos contra el Bolo Palma y Cantabria era el lema que tenían como campaña, el cual además de las otras modalidades también apoyaron la Peña Pancar de Asturias, la Federación Andaluza (presidente, en funciones, propuesto por bolo palma, y el jugador Óscar Gómez Morante de la P. B. Madrileña.

Sin ninguna intención de justificar la derrota, reiterando la felicitación al vencedor como hice al finalizar la Asamblea, y consciente de que mi objetivo, que era el de los actuales miembros electos por Cantabria en la Asamblea, nuestros representantes en Madrid, era poner a nuestra territorial, al Bolo Palma y al resto de modalidades donde les corresponde, admitiendo que era un sacrificio por los Bolos que a la vista de los resultados traerá sus frutos, con el agradecimiento a quienes confiaron en nuestros deseos de cambio.

De todos es conocida la atípica representación de miembros en la Asamblea como consecuencia de tener que estar presentes todas las modalidades, pero es necesario dar a conocer algunos de talles de la misma:

- Bolo Palma: es la actividad principal que en el año 1941 motiva la creación de la Federación Española de Bolos y con el Bowling y Pasabolo Tablón son las modalidades plenamente deportivizadas. Cuenta con 13 representantes (11 de Cantabria, 1 de Asturias y 1 de Madrid).

- Bowling: Modalidad con entidad internacional y que atraviesa una enorme problemática federativa como consecuencia de la inscripción de la Federación Catalana en la FIQ (Federación Internacional de Quilleurs), y como consecuencia a los deportistas componentes de la Selección Española el Consejo Superior de Deportes no les permite participar en toda actividad internacional en la que participe Cataluña. ¿Qué culpa tienen los deportistas que han pagado su licencia deportiva? Igualmente, desde hace varios años está constituida la Asociación de Clubes de Bowling, que al margen de la Federación Española organiza sus Campeonatos, competiciones, etc., y para participar en competición internacional, algunos de sus deportistas obtienen la licencia deportiva a través de Suecia. Tiene en la Asamblea 6 representantes (2 Cataluña, 2 Madrid y 2 Valencia)

- Bolo Césped: Modalidad de bolas (petanca sobre hierba) que practican los residentes británicos en las costas de Levante y Andalucía (Federación Valenciana y Federación Andaluza), con edades comprendidas entre los 70 y 90 años en su mayoría. Son 4 representantes: 2 de la Comunidad Valenciana y 2 de la Andaluza y como curiosidad los representantes de los dos Clubes son un asturiano y un gallego amigos personales del presidente Sr. Boto y del Vicepresidente 1º Sr. Castro.

- Bolo leonés: Modalidad dividida que se dirige curiosamente desde Vizcaya y Madrid, con problemas en León pues existe la Federación de Juegos y Deportes Tradicionales de Castilla León que también tiene sus federados al margen de la Federación Española. Tiene la misma representación que bolo césped.

- Bolo Celta: Surgió de la fusión del Bolo Tineo (Asturias), modalidad de la que procede el Presidente Sr. Boto y que pierde su denominación natural, y el Bolo Celta de Galicia para hacer campeonatos nacionales. Cuenta con tres representantes.

- Tres Tablones: Modalidad de la zona norte de Burgos que también se practica en Vizcaya y Álava (desde donde se pretende gobernar) y que cuenta con importantes ayudas económicas de la Federación Española pese a ser 17 Clubes. Modalidad similar al Bolo Pasiego, pero con menor actividad, variando alguna norma del reglamento y de hecho ha participado un equipo de Burgos en nuestra Liga. También cuenta con tres representantes en la Asamblea.

- Pasabolo Tablón: Importante modalidad competitiva entre Vizcaya, Cantabria y menos en Castilla (Burgos y Palencia), bastante desatendida y únicamente Cantabria ha incrementado su actividad y participación. Cuenta con 3 representantes.

- Bolo Burgalés: En franco declive, con sólo ocho Clubes y sin muchas posibilidades, afines a la Federación Española a cambio de muy escasa ayuda pero cuenta con dos representantes.

- Cuatreada: Sin duda la segunda modalidad de bolos nacional con una entidad, estructuras y competición muy próxima al bolo palma siendo el deporte popular mayoritario en Asturias. Abandonaron la Federación Española por graves diferencias entre ambas Federaciones, pero, no obstante, un club tramita sus licencias y obtiene una representación en la Asamblea en contra de su propia territorial y sin actividad nacional. ¿A quién representa?

Que cada cual saque sus conclusiones. Quiero insistir en los objetivos expuestos para un nuevo modelo de Federación, como eran dignificar la misma, sentirnos orgullosos de pertenecer a ella y tomando como ejemplo el trabajo hecho en Cantabria con nuestras modalidades poder ayudar a las demás, pero hemos visto que no es aceptada mi propuesta y por tanto seguiremos en nuestro trabajo desde Cantabria, pero eso sí, exigiendo que la Justicia se imponga en los bolos.

A continuación toma la palabra el Vicepresidente José Ángel Hoyos haciendo referencia al problema que nos reúne y pese a la exposición hecha por el Presidente explica que, pese a que se quiera hacer entender otra cosa, la desaparición de la Liga Nacional y la pérdida de las elecciones a la Española no han sido la causa, sino que hay que ir más atrás en el tiempo y que todo es fruto de una estrategia orquestada y bien montada de la que nos falta el nombre del director, no pudiendo pensar que sea José Luis Boto si tenemos en cuenta que durante más de quince años ha existido una estrecha colaboración y coordinación teniendo a Jacinto Pelayo como director de la modalidad. Añade que de tener dos vicepresidentes, la modalidad de Bolo Palma con el cese de José Manuel Riancho y posterior entrada de Luis Fernando Gandarillas se pierde poder y nuestra representatividad, la de la Federación Cántabra, la del Bolo Palma ha pasado a estar condicionada y en manos de otras modalidades. No se tiene en cuenta nuestro más del 90% de actividad en Bolo Palma, más el 6% de la Federación Asturiana, que tiene un representante en contra de la mayoría de los clubes, representación obtenida con los votos de los clubes de Madrid y seis del País Vasco tales como las Peñas de La Concha, Donostiarra, Arrasate, que es fácil que no se haya jugado nunca a los bolos. Todo ello lleva que, aunque tengamos cántabros en la Junta Directiva de la Federación Española ya no se respetan nuestros acuerdos de Asamblea como ha sido siempre. A partir del cese de Jacinto Pelayo se empieza a actuar sin contar con la Cántabra para nada, curso de monitores en Sarón, se entrega un anónimo a las asambleístas, etc...

La F.E.B., después de celebradas las elecciones autonómicas, convoca las suyas al finalizar el año con premeditado retraso y tras constituir las Asambleas de Cantabria y ante la previsión de otra candidatura, Fernando Diestro constituye una Asamblea representativa de los distintos estamentos. No hay alternativas y desde la Española en sus procedimientos se consigue una pérdida significativa tras ceder a la Federación Vasca la vicepresidencia, el voto cautivo, y quedar en una situación que todos conocéis. Se llega a crear una Comisión Técnica, órgano que nunca existió ya que siempre fue el Director de la Modalidad, de quince personas de Bolo Palma, en la que no hay ningún directivo de la Federación Cántabra ni ningún representante de los miembros electos con lo que estamos en manos de que puedan decidir por nosotros cualquiera no representativo.

En la decisión de la Liga División de Honor no tuvo nada que ver la Federación Cántabra, estaba cantado después de ver la realidad, aquella actividad y equipos del año 88 no se parece en nada a la situación actual. Los sacrificios de las Peñas no se compensan con la estructura actual y de ahí que se cree su Asociación que tras la negativa de la F.E.B. a reconocer a la misma y su deseo de gestionar sus recursos económicos, es lo que motiva que soliciten el cumplimiento del acuerdo existente y participen en la División de Honor. Reconoce el esfuerzo de otras Territoriales pero no se corresponde con el modelo de competición y tras la falta de diálogo se llega a la situación actual. En cuanto a la Liga Nacional indica que se informó a todas las Territoriales del proyecto de futuro pero adaptado a la realidad, y aclarando el fraude de las Territoriales en sus campeonatos de liga y la disputa de la Fase de Ascenso. Madrid ha jugado la liga con "hándicap", Vizcaya no la ha jugado y Asturias, que sí la ha celebrado, curiosamente se quedó fuera del ascenso. Tras la creación de la División de Honor se convoca la nueva Liga Nacional que a partir de ahora curiosamente será subvencionada por la Federación Española, tras convocar estos días una reunión al margen de la Federación Cántabra, como debiera ser preceptivo, pero es algo que ya va siendo habitual.

Toma la palabra el Director de Promoción, Fernando de la Torre, haciendo mención y referencia a las críticas realizadas por los opositores a la Federación Cántabra tras el comentario del Presidente de decir que se conformaba que con el paso de los años sonaran los bolos entre Castro y Llanes, cita que sacada de contexto y utilizándola como un deseo de interpretación de que desaparezcan los bolos en otros lugares, y bien es verdad que la realidad le da la razón. En Madrid, Andalucía, País Vasco, Cataluña, año tras año nos hemos estado engañando y tragando el sapo de sus competiciones fantasmas. Y, además queda clara su participación: en los últimos 10 años, han venido en categorías menores solamente Asturias, con 33 participaciones, Cataluña con dos, Andalucía una, País Vasco, diez, y siempre los mismos jugadores. No tenían nadie, y sin embargo desde Cantabria siempre con la Concentración de Promoción, llamada Concentración Nacional se instaba a todos los que quisieran asistir. No obstante, desde Cantabria, se intenta con Asturias y País Vasco el proceso de modificación su participación en nuestras Ligas, aclarando que estas actuaciones no tenían nada que ver con las elecciones. Vizcaya acepta su participación en nuestra 1ª Categoría, se les aceptó sin ninguna contraprestación a pesar de los comentarios realizados que habían sido como una compra de votos de cara a las elecciones, curiosamente Ermua no tenía ningún voto y esto se ha mantenido pensando en los bolos al margen de los resultados electorales.

Esta actuación es utilizada por alguna Peña de Cantabria, para indicar que esto encarece la competición, necesitando una ayuda y desde la Federación se les consigue a pesar de que no era tan cierto ese agravio económico. Expone la reprochable actuación de la Peña de Ermua que se retira de la competición, intención que ya tenían desde la primera jornada con muchas disculpas y una falta de seriedad increíble. Con Asturias se establece un convenio de colaboración tras una oferta en dos vertientes, una que se integren en nuestras competiciones y una segunda que su campeón pase a nuestra primera regional, y el ascenso a la máxima categoría sea a través de lo deportivo. Miguel Purón, Peña campeona de Asturias dudó y finalmente optó por jugar en Asturias, quedando no obstante en pie la oferta, que en otras categorías veteranos, féminas, menores, etc. desde siempre tienen nuestra voluntad de que puedan jugar con nosotros cuando lo deseen. Nadie piensa que es meter la nariz donde nadie nos llama, pero es con el deseo de colaboración e intentar desde Cantabria el apoyo a los bolos fuera de nuestro territorio natural.

Toma la palabra el Presidente para aclarar las actuaciones tenidas con Ermua indicando que al igual que ha pasado con otras modalidades, hockey, rugby, etc. el hacer competiciones interterritoriales es beneficiar la modalidad deportiva. Sobre las ofertas que dicha Peña dice que se les hizo, aclarar que fue Pepe Borbolla quien en la reunión mantenida con ellos indicó la posibilidad de un patrocinador para la temporada, y posteriormente se les ha intentado ayudar con Caja Laboral, con el Gobierno de Cantabria, etc., todo lo que se ha hecho es ayudarles y corresponden con manifestaciones que están en los juzgados, muy poco afortunadas y tendenciosamente utilizadas. Las manifestaciones al efecto del comentarista de Canal8, Jesús Manuel Gutiérrez y las respuestas de Modesto Portugal, falsas y con muy mala intención han sido motivo de denuncia. También informa de la realidad de la oferta recibida en la Federación sobre televisión para los CIREs, competencia de las organizaciones y que se utiliza por el mismo comentarista como prevaricación con los concursos por parte de la Federación. La justicia decidirá al respecto.

Con la incorporación de un nuevo asambleísta se establece un nuevo quórum con 32 asambleístas en la sala, pasando a ser 17 la mayoría.

Sobre la problemática arbitral toma la palabra el Presidente del Comité de Árbitros y tiene a bien informar de los orígenes del conflicto, proponiendo que sea Dámaso Tezanos el que lo exponga y aclarando que es un problema exclusivamente arbitral y que nada tiene que ver la Federación Cántabra. Surge a raíz de la reunión mantenida el 15 de abril con los representantes de la Federación Española, convocada para establecer cauces precisos para el funcionamiento de las competiciones lo mismo que ha hecho durante los últimos 17 años. A dicha reunión asisten los representantes de los árbitros, en la Asamblea y en la misma se tratan cuestiones técnicas, lo emanado de las jornadas técnicas de la Federación Cántabra, unificación de criterios, designaciones de las distintas competiciones, emolumentos de arbitraje y respeto a las tarifas establecidas anteriormente, sobre modificaciones habidas en las designaciones para distintas competiciones, e incluso hablamos de la compensación que la F.E.B. debe aportar al Comité por el trabajo que se realiza. Tras más de dos horas de reunión con Antonio Arce y Manuel Coterillo representantes de la Nacional se llega a un acuerdo en los distintos temas tratados, solicitando Antonio Arce que en tanto se realiza el acta, que se tramite la solicitud de las licencias, lo cual se hace días después, y sin embargo se observa que a partir de ese momento lo tratado en la reunión no se está teniendo en cuenta en las circulares oficiales de la F.E.B., y consultando al respecto el Sr. Coterillo manifiesta que pensaba que eso se había dicho en broma por parte de los árbitros, los cuales son informados de ello.

Seguidamente toma la palabra Dámaso Tezanos, que *agradece la presencia de los asistentes por ser el lugar idóneo para hablar y exponer todas las dudas, y cree que si los representantes de la F.E.B. hubiesen tenido capacidad de decisión en la reunión mantenida se hubiesen solucionado todos los problemas, pero no ha sido así y ha quedado de manifiesto una huida hacia adelante que perjudica al mundo de los bolos y demuestra la mala fe con la que han actuado la Federación Española y sus representantes. Se solicitaron las licencias de árbitros, que es lo único que deseaban los representantes, estiman que es una broma, se nos ha ninguneado y tras la Asamblea de árbitros del 16 de mayo tomamos el acuerdo de renunciar a la Licencia Nacional y no atender las designaciones nacionales. De los 105 árbitros hay 4 que no han renunciado, personas muy afines a la Peña San José de Sierrapando y otro al Presidente Sr. Coterillo que participó en las negociaciones. Ante la perversidad en los comunicados de la F.E.B. los árbitros en rueda de prensa, dando la cara y sin anónimos condenamos el proceder de los asistentes a la reunión que fue con la única intención de engañar y romper la unidad arbitral, queriendo luego presentar la ruptura como un tema exclusivamente económico.*

Para seguir intimidando, los servicios jurídicos dicen que la renuncia arbitral debe ser mediante copia del D.N.I. compulsada y firmada, cuando curiosamente para la solicitud jamás ha sido necesario nada. Se convoca una reunión para los árbitros en un bar de Torrelavega ignorando a la Territorial, acto al que acudieron según sus propias manifestaciones tres o cuatro árbitros. Debíó ser muy difícil el contar a los asistentes. Sibilinamente se hacen designaciones a los representantes en la Asamblea, que no habían renunciado a su licencia, las cuales son imposibles de cumplir, con el único objetivo de sancionar dado que nadie es profesional, como bien se sabe. Finalmente se sanciona a seis árbitros por no

atender designaciones hechas por la F.E.B. Los 5 primeros sancionados han sido los que dieron la rueda de prensa. A otro árbitro por no asistir a un partido que se había celebrado días antes. A otro por no asistir a un partido con firma del árbitro asturiano Sr. Estrada y delegado de la F.E.B. Sr. Gandarillas, manifestando el propio árbitro que él no ha firmado, no conoce la bolera, y por supuesto no estuvo en ese partido, y así sucesivamente a otros árbitros. Es evidente que la F.E.B., a través del Presidente y sus colaboradores han orquestado una campaña en contra de los representantes en la Asamblea hasta lograr su inhabilitación mediante expedientes disciplinarios. En suma, esto es una huida hacia delante de la F.E.B., no teniendo interlocutores válidos para negociar ni capacidad con ningún estamento. Es un monumental alarde de engaño y mentiras, además de un homenaje a la irresponsabilidad la actuación de la F.E.B.

Los árbitros entendemos que no podrá solucionar la F.E.B. el problema mientras no reconozca que la representatividad de la modalidad es la que los votos han otorgado en las últimas elecciones a los actuales componentes de las distintas Asambleas. No se deben crear Comisiones Técnicas con gente hostil a la Federación Cantabria y que no tuvieron lo que hay que tener para presentarse a las elecciones convocadas. Reprochar finalmente la actuación de los interlocutores de la F.E.B. en la reunión de abril, por mentir y engañar con el único fin de generar un clima de crispación y enfrentamiento. Quiero también en nombre de los árbitros de Cantabria condenar el afán de la F.E.B. de dirigir nuestra modalidad desde Madrid y al margen de la Cantabria, secuestrando la auténtica voluntad del Bolo Palma de Cantabria amparándose en los votos de otras modalidades deportivas.

Aclara Javier Santamaría las irregularidades y falsedades del acta de encuentro firmado por el Sr. Gandarillas por el que se sanciona a los árbitros de Cantabria. Expone que no volverá a reunirse con el Sr. Arce y el Sr. Coterillo ante su actuación tras la última reunión.

Interviene el árbitro Sr. Barquín y expone lo acontecido con su expediente disciplinario que en su competición CIRE-CINA de Noja, es la única competición en la que designan otros dos árbitros al margen de lo que se viene haciendo desde el Comité Regional año tras año. Hay otros 22 CIREs-CINAs de la Española a los que no se hace designación quedando clara la intención dado lo que se ha hecho con él.

Toma de nuevo la palabra el Presidente para informar *que en la Comisión Delegada de la F.E.B. del 8 de mayo tuvieron que abandonarla él y Dámaso Tezanos al ser presentadas propuestas de Bolo Palma, con una nueva competición de selecciones autonómicas y nuevo Torneo de Copa modificando el Reglamento, con un desconocimiento total de los representantes de la modalidad, manifestando que en la Comisión Delegada serán aprobadas las cuestiones técnicas por mayoría, es decir por el Presidente de la Gallega, un representante de Bowling (Valencia), otro de Bolo Celta y otro de Bolo Leonés. Esa situación y las discrepancias con el sistema de decidir sobre normas técnicas motivó el ausentarnos de tal reunión.*

Se ha pedido a la F.E.B. que sean los representantes de cada modalidad quienes tomen las decisiones a lo cual el Presidente dice que será por mayoría. Se pide que en Asamblea Extraordinaria se traten estos temas y con argucias jurídicas y alargándolo en el tiempo rechazan nuestras peticiones en una manifiesta tomadura pelo, escrito tras escrito, con tácticas dilatorias no se accede a la Asamblea, se piden documentos y los niegan, nos envían al juzgado, al registro mercantil, al C.S.D. etc... Incumplen los acuerdos de la Asamblea que se comprometen a enviarlos y luego no lo mandan (peticiones de Manuel Oliva y mías). Un constante marear la perdiz que necesita de un personal jurídico profesional del que no disponemos.

Se informa, también por el Presidente, de los distintos temas tratados con el Presidente Sr. Boto al igual que años anteriores y que tras llegar a acuerdos puntuales en la reunión mantenida, nuevamente nos vemos sorprendidos de que incumple todos los compromisos. Expone el Presidente las actuaciones referentes a la Semana Bolística, la cantidad de incongruencias, mentiras y falsedades de las que hace gala tras diversas reuniones y acuerdos que se demuestran documentalmente. Entre ellos se aclara que la Semana Bolística de la que quiere marginar a la F.C.B. le aportó en la anterior edición 31.500 € para su beneficio gracias al trabajo de la F.C.B. y el Instituto Municipal de Deportes Se hace referencia a la no entrega de la documentación solicitada en Madrid por el Sr. Oliva, referente a la Semana Bolística 2008 y no han querido entregarla pese a su compromiso asambleario. Los ingresos y gastos de la misma tienen un oscurantismo que la F.E.B. no ha querido hacer público.

Lamenta las sanciones a los distintos estamentos, peñas, directivos, árbitros, etc., que culmina con el manifiesto de Leonardo Álvarez Ahijado a los medios de comunicación, que gracias a su esfuerzo personal nos lleva a una situación nefasta, un canto a la nostalgia con un contenido perverso, documento que es leído íntegramente. Escrito que nace en la P.B. San José, con la línea de desprestigiar a la F.C.B. en el ánimo de crear una Federación paralela con Leonardo Álvarez Ahijado, Luis Gandarillas, Emilio Alsina, Campillo, Pelayo, Antonio Arce, etc... propiciando actuaciones al margen de la

Territorial a la que pertenecen, y que es la Federación de todos y no una propiedad privada, algo que no les interesa ni parecen entender. Como anécdota curiosa decir que después de 20 años aparecen por vez primera en el Campeonato de España de Pasabolo Tablón tres directivos de la F.E.B. (Arrieta, Gandarillas y Arce) en Laredo, cuando jamás se preocuparon de la modalidad y el propio Presidente no ha estado nunca en un Campeonato.

A continuación, se abre un turno de intervenciones entre los asistentes, teniendo en cuenta que la Asamblea ha sido convocada al público en general.

Solicita la palabra Jacinto Pelayo, por alusiones al haber sido nombrado dos veces, y quiere en primer lugar agradecer el esfuerzo de Fernando Diestro de presentarse a las elecciones en un último esfuerzo de intentar arreglar el problema que se estaba planteando, aún consciente de las dificultades que entrañaba tal decisión. Expone también que las demás modalidades después de conocer su trabajo y voluntad no merecen en absoluto nada de lo que desde el Bolo Palma se ha intentado por ellos. Pide a Fernando Diestro que ni lo vuelva a intentar pues no se lo merecen. Expone que presentó su dimisión en 2006, dado que el Sr. Boto estaba asesorado por personas que intentaban actuar con astucia, con doblez y con perfidia, algo que no comprendía ya que si durante quince años hemos funcionado, actuando y dejando actuar a quien corresponda, sin ningún problema entre ambas Federaciones al no buscar protagonismo personal, únicamente fue dedicación, sacrificio y trabajar por los bolos. A pesar de lo expuesto por José Ángel quiero decir que sí existe un gran intrigador e instigador en ese grupo de tres o cuatro personas implicadas, y ese es Luis Fernando Gandarillas, lamentando que una Peña como la San José que tanto prestigio adquirió cuando fue presidida por el difunto Ramón Collado tenga que soportar estas actuaciones. El escrito de los jugadores parece mentira que sean los salvadores y en nada se reconoce el trabajo realizado, sólo es necesario que el presidente de la Española Sr. Boto deje que las distintas modalidades se dirijan a sí mismas, solamente con eso se pueden solucionar todos los problemas la Española y la Cántabra pueden y deben reunirse.

Interviene José Antonio Abascal, incidiendo más en lo mismo y quiere hacer referencia a la represalia de la F.E.B. al excluirles en la Copa F.E.B. pero no en el Campeonato de Peñas por parejas. Refrendar lo expuesto por Jacinto Pelayo, que solamente con que José Luis Boto dé la cara y se reúna con los asambleístas de la modalidad será resuelto el problema y pide que si no es así, que la Federación Cántabra se replantee el colaborar en la organización de la Semana Bolística Nacional.

En otra intervención, José Borbolla, quiere exponer una carta que envía el Sr. Boto a los jugadores de la Cántabra con matasellos de Guarnizo, haciendo alusión al CINA de Noja y ante la problemática dado que al día siguiente de su comienzo suspenden su calidad de CINA, lo cual no es decidido por el director de la modalidad que estuvo presente en ausencia del delegado que estaba nombrado, Ramón Pelayo. En la misma carta, al final, hace referencia a que la Asociación de Jugadores no haya protestado por la desaparición de la Liga Nacional, y quiere aclarar que no es la Asociación quien no se ha preocupado sino el propio Presidente Sr. Boto que se comprometió con Puertas Roper y Hermanos Borbolla a reunirse con todos y todavía le estamos esperando. Lo que dice en la carta de nobleza, sensatez y coherencia que lo explique porque si él no lo tiene cómo puede pedirlo.

Se concede la palabra a Modesto Cabello, que refrenda que tenemos una Federación extraordinaria, y haciendo referencia a su publicación en la prensa apelaba a una conclusión positiva y que sería muy conveniente hacer un diálogo entre las personas implicadas, dada la preocupación que todos tenemos, interpretando y concluyendo que entiendo una persecución de la Nacional hacia la Cántabra. Sentía el cambio de la Liga Nacional hacia División de Honor por entender que se perdía algo, por eso desea que exista diálogo y que si ese es el interés de todos que razones hay para que ello no sea posible.

Contesta el Presidente a Modesto Cabello, aclarándole que ese deseo se ha expuesto al Sr. Boto y tras una reunión con sus representantes Arce y Gandarillas con el Ayuntamiento de Santander para tratar de la Semana Bolística se hizo esta petición y no ha sido posible. Que lo mismo que se ha hecho durante 21 años debe seguir haciéndose que creo no ha ido tan mal para todos. ¿Por qué tiene que cambiar la situación? No es un problema de jerarquías como quieren hacer ver, todos estamos de acuerdo menos cuatro personas que tienen otros intereses. Jamás desde Cantabria se ha intentado imponer nada a la Española que no sea lo acordado por nuestras Asambleas. Se hace referencia a los procesos electorales desde el año 1988 y se exponen las actuaciones que tras los últimos acontecimientos han propiciado. Finalizadas las intervenciones se propone a la Asamblea la toma de decisión sobre el siguiente acuerdo:

1º.- Solicitar una reunión urgente del Presidente de la F.E.B. con los representantes de la modalidad en la Asamblea de la Nacional, con el compromiso de que las decisiones técnicas de cada modalidad deben ser adoptadas por los representantes electos de las mismas y Presidentes de las Territoriales afectadas y además, respetar las competencias que a cada Federación le corresponde de acuerdo con sus Estatutos, Estatuto de Autonomía y Ley del Deporte.

2º.- De no conseguirse de la F.E.B. lo expuesto en el apartado anterior, demandar ante el Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el CSD la mediación en el conflicto, y decidir conjuntamente qué decisiones tomar.

Se entiende que la modalidades no pueden estar en el futuro condicionadas a decisiones que puedan perjudicarlas gravemente, como consecuencia de cambiar las normas después de 68 años y máxime cuando la modalidad de Bolo Palma es la que crea la Federación Española de Bolos. *Se aprueba la propuesta por unanimidad de los treinta y dos asambleístas presentes en la sala.*

Y siendo las veintidós horas y cincuenta minutos de la fecha al comienzo indicada se levanta la sesión de la que como secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.